ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS PROGRAMAS TRASVERSALES DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ COMEB.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3
5. CONCEPTO FINANCIERO 9
6.EXPERIENCIA 9
7.ESTUDIO DE MERCADO 9
8.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 14
9.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 14
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14
11. FORMA DE PAGO 15
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 15
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 15
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 15
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 16
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 16
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 17
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 18
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 18
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 18
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 18
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 18

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, con posición de catálogo de gasto (A-2-0-4-4-23) otros materiales y suministros, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de materiales y suministros para los programas trasversales de la PPL del Complejo

Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro **Otros materiales y suministros (A-2-0-4-4-23)**, es pertinente la adquisición de estos elementos para mejorar las actividades de atención integral a la PPL del COMEB

Con el apoyo de la responsable oficina de sistemas se establecieron las especificaciones técnicas para realizar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en el COMEB se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP II.

43223306; 43223309; 26121609; 39131714; 39121308; 43202222; 39121444; 31161506; 43223307;	Adquisición de materiales y suministros para los programas transversales de la PPL del COMEB.	AÑO 2018	1 MES	Contratación Minima cuantia	Recursos Propios	6.000.000	6.000.000	NO	NO APLICA	Dg. Jhon Alexander Leal M. Responsable Sistemas. Teléfono 3505998446

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB).**

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT REQ
1	Gabinete Rack De Pared 7ru X51 Puerta Metálica 39x52x51	unidad	5
2	Patch panel CAT 6 - 24 puertos amp	unidad	5
3	Cable UTP cat 6 rollo x 300 MTS amp	Unidad	4

8	organizador de cables 60*40	Unidad	5
9	Jack amp cat 6	Unidad	50
10	tornillo canastilla p/rack	Unidad	60
11	caja eléctrica 5800	Unidad	20

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar la adquisición de otros materiales y suministros para los programas trasversales de la PPL del Complejo **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB), esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
43223306	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información difusión o telecomunicaciones	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom	Gabinete o cerramiento para sistemas de red
43223309	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom	Panel de conexión
26121609	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículo	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Alambras cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cables de redes
39131714	Componentes y suministros	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos electroductos y cables aéreos	Canaleta para cables
39131714	Componentes y suministros	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos electroductos y cables aéreos	Canaleta para cables

39121308	Componentes y suministros	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad	Cajas de toma corriente
43202222	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Subconjuntos para dispositivos electrónicos	Subconjuntos para dispositivos electrónicos	Cables de computador
39121444	Componentes y suministros	componentes asesorios y suministros de sistemas eléctrico e iluminación	equipos suministros y componentes eléctricos	lengüetas de conexión conectadores y terminales	enchufe y módulo RJ
31161506	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Tornillos	Tornillos para lámina metálica
43223307	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom	Caja de cables para sistemas de red

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar la adquisición de otros materiales y suministros para los programas trasversales de la PPL del Complejo **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB)**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA RACK PARA PARED

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS RACK PARA PARED	
	Cantidad mínima requerida	5
1.1	**DIMENSIONES**	
1.2	Formato de montaje	19"
1.3	Altura útil	7RU
1.5	Altura externa	37CM A 39CM
1.6	Ancho	52CM A 53CM
1.7	Fondo	51CM A 53CM
1.8	Capacidad	30 lbs (15kg)
1.9	Peso	24 lbs (12 kg)
2.0	**MATERIALES**	
2.1	Estructura	Acero laminado en frio calibre 20
2.2	Puerta frontal	Marco metálico en acero laminado en frio calibre 20 con acrílico o vidrio
2.3	Templado de seguridad	4mm.

1.9	Peso	24 lbs (12 kg)
2.0	**MATERIALES**	
2.1	Estructura	Acero laminado en frio calibre 20
2.2	Puerta frontal	Marco metálico en acero laminado en frio calibre 20 con acrílico o vidrio
2.3	Templado de seguridad	4mm.
2.4	Ángulos de montaje	Acero laminado en frio calibre 16 marcados bajo el estándar EIA 310D
2.5	Acabados	Pintura electroestática
2.6	Llave maestra	Acero
2.7	Pasacables de 2 ½"	PVC
2.8	Rejilla para ventilación	PVC
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA PACHT PANEL CAT 6 24 PUERTOS

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA PATCH PANEL CAT 6 24 PUERTOS	
	Cantidad mínima requerida	5
1.1	Marco	Acero y carbono de alto rendimiento, con revestimiento de polvo plástico
1.2	Apto para	22AWG, 23AWG u 24 AWG cables, Estampado de funcionamiento: 750 veces
1.3	Secuencia de cableado	T568A & B
1.4	Herramienta de perforación	110 estándar
1.5	Prueba de condición de capacidad trasmisión	250MHz
1.6	compatibilidad	Compatible con UTP Cat.6 o Cat.5e, Cat.5 sistema general de cables.
1.7	conexión	Puerto FCC para cable de conexión UTP Cat.6 y IDC para cables de distribución horizontal.
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA CABLE UTP CAT 6 ROLLO X 300MTS

Numeral	Especificaciones Técnicas
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS CABLE UTP CAT6 ROLLO X 300 MTS

	Cantidad mínima requerida	4 rollos
1.1	Chaqueta	CM
1.2	Categoría	6
1.3	Blindaje	U-UTP
1.4	Calibre	23 AWG
1.5	Frecuencia	250MHz
1.6	Certificados	UL-ETL
1.7	Diámetro del cable	0.51±0.01
1.8	Calidad del hilo	100% cobre
1.9	Pares de hilos	4 pares (8 hilos)
2.0	Tipo de hilo	Solido (monofilar)
2.1	Aislamiento	PE 0.973 ± 0.05mm
2.2	Polo a tierra	no
2.3	Impedancia	(1-100MHz): 100 ± 15% Ohm - (100-250MHz): 100± 22%Ohm
2.4	Desequilibrio de capacitancia por par a tierra	máximo 1600
2.5	Retardo de propagación	534 + 36/vf
2.6	Resistencia del conductor	9.5
2.7	Desequilibrio de la resistencia DC	4%
2.8	Sesgo de retardo	4 = f = 250MHz
2.9	Rigidez dieléctrica	AC 1 .7 KV/2seg.
3.0	Presentación	Caja por 305 metros
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA CANALETA METALICA 100ML*40ML TRAMO DE 2.40MTS TIPO CLIP

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS CANALETA METALICA 100ML*40ML TRAMO DE 2.40MTS TIPO CLIP	
	Cantidad mínima requerida	20 MTS
1.1	Fabricada	lámina Acero
1.2	Calibre	16- a 22
	Pintura	electroestática
	Resistencia	Alta resistencia mecánica al impacto, al aplastamiento bajo carga

		y resistencia a la distorsión por calentamiento
2.1	Tipo de cierre	De atornillar o tipo clip
2.2	Largo	2.40 mts
2.3	Medidas	100MLX 40ML
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA CANALETA METALICA 100ML*40ML TRAMO DE 2.40MTS TIPO CLIP

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS CANALETA PLÁSTICA PEQUEÑA 40MM*25MM	
	Cantidad mínima requerida	60MTS
1.1	tipo	Canaletas y molduras
1.2	medidas	40MM*25MM
	características	Canaleta hermética, con adhesivo, resistente a la humedad, al calor y a la abrasión.
2.1	Material	Plástico
2.2	uso	Conducir cables
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA FACE PLATE 2 PUERTOS PARA JAK RJ45

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS FACE PLATE 2 PUERTOS PARA JAK RJ45	
	Cantidad mínima requerida	40
1.2	Categoría	Rj45 Cat 6
	Tipo	Face plate doble
2.1	espacio	Marcación de punto cubierto por acrílico
	Iconos	Identificación de voz y datos
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA ORGANIZADOR DE CABLES 60*40

Numeral	Especificaciones Técnicas
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS ORGANIZADOR DE CABLES 60*40

	Cantidad mínima requerida	5
1.2	Estructura	Acero laminado
	Pintura	Electroestática
	Alto	40mm
	Ducto y tapa	PVC
	Ancho	60mm
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA JACK AMP CAT 6

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA JACK AMP CAT 6	
	Cantidad mínima requerida	50
1.2	Carcasa de plástico	ABS+PC,UL94V-0
1.3	Material	Jack RJ45 material de contacto y acabado
1.4	Códigos de color	T568A Y T568B
1.5	Fuerza de inserción	900g durante 8 contactos
1.6	Fuerza de retención	7,7kgs entre Jack y plug
1.7	Temperatura de funcionamiento	-40 grados C a 80 grados
1.8	Rendimiento	Cat 6 con la norma ANSI/TIA/EIA 562 B.2-1
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS PARA CAJA ELECTRICA 60*40mm

Numeral	Especificaciones Técnicas	
1.0	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA CAJA ELECTRICA 60*40MM	
	Cantidad mínima requerida	20
1.2	Medidas	60*40mm
1.3	Material	Pvc
1.4	Uso	Aislamiento de cables
1.5	color	Blanco

1.6	entrada	Entrada lateral de canaleta
1.7	funcionamiento	Redes de datos
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. **(144),** de fecha **(23/02/2018),** suscrito por el (la) **(funcionario responsable contabilidad)** los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de materiales y suministros para el COMEB.	**IVA**: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA (No aplica).

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá procederá a la elaboración, del análisis del sector comercio y dejar constancia mediante el presente documento.

La medición sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los sectores público, productivo (industria manufacturera, comercio, servicios y micro establecimientos),

educativo (educación formal regular y educación superior) y comunidad (hogares y personas), estimó que el total de computadores en estos sectores está alrededor de 1 766 000, de los cuales 1 649 000 (93,4%) están en uso y de éstos, 737 000 (44,7%) están conectados a Internet.

Las mayores coberturas en computadores las presentan educación superior con el 100%; le siguen el sector público con 93,4% y la industria manufacturera con 76,6%. En los establecimientos de educación formal se observa que únicamente el 27,7% tiene computador y del total de computadores, el 12,8% está en desuso. La medición también indica que el 18,2% de los hogares de las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas tienen computador, y del total de computadores (933 000) el 93,9% (877 000) está en uso; y de estos el 53,8% tiene acceso a Internet.

Las mayores coberturas en computadores las presentan educación superior con el 100%; le siguen el sector público con 93,4% y la industria manufacturera con 76,6%. En los establecimientos de educación formal se observa que únicamente el 27,7% tiene computador y del total de computadores, el 12,8% está en desuso. La medición también indica que el 18,2% de los hogares de las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas tienen computador, y del total de computadores (933 000) el 93,9% (877 000) está en uso; y de estos el 53,8% tiene acceso a Internet. Con relación al tipo de tecnología, el 83,7% corresponde a computadores personales y el 5,4% a portátiles. El 44% del total de equipos de cómputo fue adquirido a partir de 1999.

Los sistemas operativos de mayor participación son los productos Microsoft Windows 95/98 y Windows 2.000, el 65,8% y 20,4% de los equipos tienen estos sistemas, mientras que el Windows NT utilizado para el manejo de redes, está instalado en el 5,7% de los equipos. En cuanto al componente de arquitectura computacional, excluyendo a los hogares, la configuración monousuaria presenta la participación más significativa: en micro establecimientos y educación formal, el 79,6% y 64,9% de los equipos de estos sectores tienen esta configuración. El servicio de outsourcing más requerido, es el de mantenimiento de equipos. En el sector público el 57,3% de las instituciones lo utiliza y en el productivo está entre 42,2%(comercio) y 58,1(industria manufacturera).

En lo correspondiente a los medios de comunicación utilizados, se observa que un buen porcentaje de empresas del sector productivo e instituciones públicas usan el teléfono celular y el fax. En el subsector industrial manufacturero el 72,4% de los establecimientos utiliza para usufructo de sus funcionarios el teléfono celular y 81,3% el fax; en el sector público el 72,4% y 81,3 de las instituciones proporcionan estos dos servicios. Con respecto al uso que se da a los equipos en el sector productivo, se nota que son más utilizados en labores administrativas que de producción; por ejemplo, en comercio el 71,2% se emplea únicamente en labores administrativas, en el sector público el 58% se utiliza simultáneamente en trabajos administrativas y de producción y en el sector educación alrededor del 52% es usado exclusivamente para actividades pedagógicas.

Sobre el tipo de software existente, se encuentra que los programas de usuario final y de uso administrativo son de los que más se disponen; en el sector productivo entre el 86,9% y 94,1% de los establecimientos o empresas poseen programas de usuario final y en el sector público el 89,4%. En cuanto a los de uso administrativo, en el subsector de micro establecimientos es donde menos los utilizan; el 23,6% tiene programas para este tipo de labores, en tanto que en el sector público alrededor del 77,4% de las instituciones posee software de este tipo. En cuanto al

lugar de procedencia del software, es importante destacar la participación significativa de la industria nacional.
En efecto, el 54,4% de las soluciones incorporadas en el sector público corresponde a desarrollos locales, en tanto que, en el sector productivo, a excepción de micro establecimientos, esta participación está entre el 41,1%(servicios) y el 46,6%(industria). El medio o canal más utilizado por los hogares y las empresas o instituciones para conectarse a Internet es el conmutado por línea telefónica. La participación de los otros tipos de conexión más modernos como el RDSI, cable, satelital, XDSL, en todos los sectores está por el 15,0%, excepto educación superior, donde el 41,9% de las instituciones indicaron que lo hace por línea telefónica y el resto, a través de los otros medios.

Con respecto al personal vinculado con las TIC, en el sector productivo donde más vinculados se observa es en comercio (24,7%), en el sector público 24,3% y en hogares el 33,7% de las personas usan computador. La capacitación del personal, por cualquier modalidad, formal, no formal o informal, para aprovechamiento de las TIC, se encuentra que es muy baja; en el sector productivo el porcentaje más alto corresponde a comercio con el 11,0% y en el sector público 5,6%. El servicio de Internet más utilizado en todos los sectores es el correo electrónico. Su penetración varía entre el 71,6% en micro establecimientos y 95,9% en Estado; le siguen el uso libre con 84,2% en educación superior y 46,7% en hogares. El 34,1% de las entidades públicas conectadas a Internet tiene habilitados sitios web. El 97,3 % de los que consultan estas páginas lo hace para obtener información general de la institución y el 2,1% para realizar pagos en línea. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/tics/tics.pdf

Respecto a las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, son de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser productos de buena calidad que garanticen durabilidad en las actividades realizadas.

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministre los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el sector de comercio los cuales son manejados por un sin número de proveedores a nivel nacional. Por lo tanto, estamos ante empresas de sectores, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales.

Las empresas que venden esta clase de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio. Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales, sanitarias y comerciales destinadas al sector.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere contratar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado

estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Su ubicación se encuentra en gran número en las principales ciudades del país, en este sentido podemos evidenciar que en el mercado existe pluralidad de oferentes, no solo de comercio al por menor si no al por mayor en diferentes subsectores tales como la venta de materiales y suministros.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá ha contratado este tipo de materiales y suministros a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia. Es necesario contar con estos elementos para garantizar las actividades administrativas en el COMEB.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector materiales y suministros de acuerdo a las necesidades presentadas.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2015	157	Compraventa	JDS COMERCIALIZADORA SAS	$20.995.200	-	-	SECOP

2015	105	Compraventa	LOGICSERVICE S.A.S.	$5.388.236	-	-	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2017	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	19887 - 2017	adquisición de ups, baterías, materiales eléctricos y cableado estructurados	AGWA SAS	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$86.684.257	-	$86.684.257
2017	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE LA DORADA-PUTUMAYO	58-2017	contratar la adecuación de la sala de audiencias e instalación de red de cableado estructurado	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	$ 20.600.000	-	$ 20,600,000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **Electro iluminaciones**
- **Printer parts**
- **Consulting data system**

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COMEB, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para contratar la adquisición de materiales y suministros para los programas de atención y tratamiento en beneficio de la población privada de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT REQ	Cotizacion 1 Vr. Unitario	Cotizacion 2 Vr. Unitario	Cotizacion 3 Vr. Unitario	valor promedio	VALOR TOTAL
1	Gabinete Rack De Pared 7ru X51 Puerta Metalica 39x52x51	Unidad	5	145000	250000	182000	192333	961667
2	Patch panel CAT 6 - 24 puertos	Unidad	5	210000	350000	225000	261667	1308333
3	Cable UTP cat 6 rollo x 300 MTS	Unidad	4	298000	450000	350000	366000	1464000
4	Canaleta metálica 100MLX 40ML tramo de 2.40mts tipo clip	Unidad	20	23500	50000	27000	33500	670000
5	Canaleta plástica pequeña 40mm*25mm	Unidad	60	7000	14000	8500	9833	590000
6	Face plate 2 puertos para JAK RJ45	Unidad	40	4200	3000	4500	3900	156000
7	Cable HDMI 20mts	Unidad	1	60000	80000	82000	74000	74000
8	organizador de cables 60*40	Unidad	5	26000	35000	27000	29333	146667
9	Jack cat 6	Unidad	50	8800	1400	11000	7067	353333
10	caja eléctrica 5800	Unidad	20	9500	11000	9500	10000	200000
11	tornillo canastilla p/rack	UNIDAD	60	500	1200	900	867	52000
TOTAL				4875000	7377000	5676000	5976000	5976000

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por unidad y obteniendo el promedio de mínimo tres cotizaciones de menor valor así:

($ 4.875.000 + $ 7.377.000 + $ 5.676.000) / 3 = $ 5.976.000

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 5.976.000) MCTE.,** para la adquisición de otros materiales y suministros para los programas de atención y tratamiento en beneficio de la población privada de la libertad del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB)**, de acuerdo al valor promedio cotizado.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 4118** de fecha **20 de Febrero de 2018**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113 - EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 12-08-00-113 – EPAMSC PICOTA BOGOTÁ GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-2-0-4-4-23 otros materiales y suministros, FUENTE (Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: (compra de artículos relacionados con el cableado estructurado para la red de datos **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB**), Expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, según oficio No. 548 del 19/02/2018, por valor Seis Millones de pesos ($ 6.000.000) M/CTE.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días hábiles, a partir de la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

El COMEB efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el COMEB dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **de Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el almacén general del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COMEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

14.2 OBLIGACIONES DEL COMEB

El COMEB se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011,Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8

de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COMEB.

d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.

g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4del Decreto 1082 de 2015.

i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (lista de precios) en el SECOP II.

j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

l) No acreditar su existencia y representación legal.

m) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.

n) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.

o) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Publica.

p) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del proceso el COMEB, no exigirá la presentación de pólizas de cumplimiento y calidad. En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista el COMEB, le impondrá multas diarias equivalentes como mínimo al uno por ciento (1%) y como máximo del diez por ciento (10%) del valor del contrato por cada vez que estos eventos tengan ocurrencia.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de la oficina de sistemas de información del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al COMEB, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

DG. LEAL MENDIVELSO JHON ALEXANDER
Responsable Sistemas de Información COMEB

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Matriz de Riesgos
Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Contratar la adquisición de materiales y suministros necesarios para mejorar el cableado estructurado para la red de datos para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del COMEB.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes recocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	28/02/2018	20/03/2018	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual

2	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	22/03/2018	26/03/2018	Verificación constante al proceso	Etapa precontractual
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	02/04/2018	30/04/2018	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución

4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	22/03/2018	30/04/2018	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento , suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	02/04/2018	30/04/2018	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

113 – COMEB – SISTEMAS 003

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2018

TENIENTE CORONEL DEL EJERCITO (R.A)
GERMAN RODRIGO RICAURTE TAPIA
DIRECTOR COMEB
BOGOTA

Asunto: Suministros oficina de sistemas

Cordial Saludo,

En atención a las continuas fallas que presentan en el cableado estructurado de la red de datos del COMEB, Con el fin de agilizar procedimientos en los procesos de los programas de atención y tratamiento, en beneficio de la población privada de la libertad (PPL), se hace necesario la compra de:

gabinetes para rack para pared
Patch panel Cat 6 24 puertos
cable UTP encauchetado CAT 6 Rollo 300mts
canaleta metálica por mts
bandeja para gabinete
Jack RJ45 CAT 6
facetplate 2 puertos para Jack RJ45

con el fin de optimizar el funcionamiento físico y lógico de la red LAN del COMEB por lo anterior se solicita respetuosamente la asignación de la suma de Seis Millones de pesos, para la compra de dichos artículos, cuyos estudios previos de mercado y cotización ya fueron realizados.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente

Cordialmente,

DG. LEAL MENDIVELSO JHON ALEXANDER
Responsable Sistemas de Información COMEB

Reviso: **Dg Jhon Alexander Leal**
Elaborado por: Johanna Sánchez rincón
Fecha de elaboración 14/02/2018

V/B
19-02-18

Km 5 víausme
sistemas.epepicota@inpec.gov.co
7390643

Datos Generales del Cliente

RAZON SOCIAL:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	COTIZACION N°	CDS-00184-001
CONTACTO:	Jhon Alexander Leal Mendivelso	FECHA COTIZACION	26/2/2018
TELEFONO	N/R	VIGENCIA	8 DIAS
CIUDAD	Bogota D.C		
E-MAIL	jhon.leal@inpec.gov.co		

CDS
CONSULTING DATA SYSTEMS

Producto	Cantidad	Valor Unitario	Sub total	IVA 19%	Valor Total	Tiempo de Entrega
GABINETE 7RU FONDO LARGO	1	$182,000	$182,000	$34,580	$216,580	24 horas
PATCH PANEL 24 P/TOS CAT.6 AMP	1	$225,000	$225,000	$42,750	$267,750	24 horas
CARRETA CABLE UTP CAT.6 AMP	1	$350,000	$350,000	$66,500	$416,500	24 horas
CANALETA METALICA 8x4 BLANCA TORNILLO AUTOPERFORANTE	1	$27,000	$27,000	$5,130	$32,130	24 horas
CANALETA 40x25 CON ADHESIVO	1	$8,500	$8,500	$1,615	$10,115	24 horas
FACE PLATE DOBLE AMP	1	$4,500	$4,500	$855	$5,355	24 horas
CABLE HDMI 20 MT	1	$82,000	$82,000	$15,580	$97,580	24 horas
ORGANIZADOR 60x40	1	$27,000	$27,000	$5,130	$32,130	24 horas
JACK RJ-45 CAT.6 AMP	1	$11,000	$11,000	$2,090	$13,090	24 horas
CANASTILLA + TORNILLO	1	$900	$900	$171	$1,071	24 horas
CAJA NOVA BLANCA 60x40 DEXSON	1	$9,500	$9,500	$1,805	$11,305	24 horas
			TOTAL IVA INCLUIDO		$1,103,606	

CONDICION COMERCIAL		DIVISA	PESOS
OBSERVACIONES:			

Vendedor : Elizabeth Roldan R	Movil	3219002687
Correo : eroldan@cdstic.com	WhatsApp	3125298930
Skype : elizzabeth.roldan@gmail.com	FIJO:	4661332 EXT 107

Printer Part's Ltda.

COTIZACION NO. 2018-0028

Bogotá, Febrero 28/ de 2018

SEÑORES
INPEC
Dragoneante:
JHON ALEXANDER LEAL
Atendiendo su solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para

nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio

CTDA	DETALLE	VR UNIT	TOTAL
1	Gabinete Rack De Pared 7ru X51 39x52x51-garantía por defecto de fabrica	$250.000	$250.000
1	Patch panel CAT 6 - 24 puertos-Garantía 6 meses	$350.000	$350.000
1	Cable UTP cat 6 rollo x 305 MTS 3m Garantía por defecto de fabrica	$450.000	$450.000
1	Canaleta metálica 8 X 4 ml tramo de 2.40 mts tipo clip-Garantía por defecto de fabrica	$50.000	$50.000
1	Canaleta plástica pequeña 40mm*25mm con adhesivo-Garantía por defecto de fabrica	$14.000	$14.000
1	Face plate 2 puertos- Garantía por defecto de fábrica-	$3.000	$3.000
1	Cable HDMI 20mts redondo- Garantía por defecto de fabrica	$80.000	$80.000
1	organizador de cables 40 x 60 Garantía por defecto de fabrica	$35.000	$35.000
1	Jack RJ45 cat Garantía por defecto de fábrica- Garantía por defecto de fabrica	$1.400	$1.400
1	tornillo canastilla p/rack garantía por defecto de fabrica	$1.200	$1.200
	TOTAL		$2.431.600

Esperando que el contenido de la presente sea de su utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago : 30 dias
Oferta Valida : 8 dias
Entrega: 2 dias
Garantia: Ver cada item

Printer Part's Ltda.

COTIZACION NO. 2018-0029

Bogotá, Febrero 28 de 2018

SEÑORES
INPEC
Dragoneante:
JHON ALEXANDER LEAL

Atendiendo su solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

CTDA	DETALLE	VR UNIT
1	CAJA DEXSON 60X40mm	$11.000
	TOTAL	**$ 11.000**

Esperando que el contenido de la presente sea de su utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago : 30 dias

Oferta Valida :8 dias
Entrega: 2 dias
Garantia: por defecto fabrica

Cordialmente,

DORIS DEPULVEDA
VENTAS CORPORATIVAS
Serviventas@printerpartsltda.coml
Tel Directo: 6912930-2567636-2567633
3002983345-3125463700

Printer Part's Ltda.

Cordialmente,

DORIS DEPULVEDA
VENTAS
Serviventas@printerpartsltda.coml
Tel Directo: 6912930-2567636-2567633
3002983345-3125463700

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHasequera	ANA LILIA SEQUERA HIGUERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	2018-02-20-10:55 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4118	**Fecha Registro:**	2018-02-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	6.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	6.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	6.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	4218	**Fecha Registro:**	2018-02-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ-GESTION	A-2-0-4-4-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	COMPRA DE ARTICULOS RELACIONADOS CON EL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED DE DATOS DEL COMEB.

ANA LILIA SEQUERA HIGUERA

Firma Responsable

ELECTROILUMINACIONES. YM

NIT. 23366721-7 - Régimen Común
Venta de Materiales Electricos
de Alta, Media y Baja Tensión
Voz y Datos
IMPORTADORES DIRECTOS EN LED
Calle 18 No. 12-20 Tel.: 341 4436
Cel.: 314 475 4818 - Bogotá, D.C.
electroiluminacionesym@hotmail.com

COTIZACION ☐

PEDIDO ☐

SEÑORES:

C.C. o NIT. | TELS.:

DIRECCIÓN:

CIUDAD

Nº 3074

FECHA

DIA	MES	ANO
24	02	2018

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RACK 7 UN.		145.000
1	PACH PANEL 24 PTOS CAT. 6 AMP		210.000
1	ORGANIZADOR 60x40		26.000
1	TORNILLO CANASTILLA P/RACK.		500
1 R.	UTP CAT. 6 AMP		298.000
1	CANALETA METALICA 10x4		23.500
1	CANALETA PLAST. 40x25 C/AD.		7.000
1	FACE PLATE DOBLE AMP.		4.200
1	CABLE HDMI x 20 Mts. RED.		60.000
1	RACK 11 UND.		190.000
1	JACK AMP CAT. 6		8.800

Firma y Sello del Cliente
NO SE HACE DEVOLUCION DE DINERO

ELECTROILUMINACIONES. YM

SUB TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	